

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA PESQUERA ECUATORIANA S.A. "IPESA" A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1.998. EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION # SC-92-1-4-3-0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

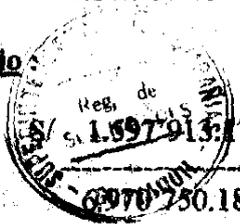
Señores Accionistas :

Después de revisar minuciosamente los correspondientes Registros Societarios y Contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa por el año terminado al 31 de Diciembre de 1.998, me permito informar a ustedes lo siguiente :

- 1.- Considero que la Administración ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, los libros de actas, de acciones y accionistas, comprobantes, libros de contabilidad, se encuentran al día, debidamente ordenados, foliados y numerados, y se encuentran de acuerdo a las leyes vigentes. Cabe indicar que el porcentaje de corrección monetaria en el año fue del 45 % de acuerdo a lo establecido por el INEC habiéndose efectuado los ajustes respectivos de acuerdo a la Ley.
- 3.- He procedido a evaluar los procedimientos de control interno y considero que son adecuados y que permiten salvaguardar los bienes y derechos de la compañía.
- 4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía son iguales a los del libro mayor y auxiliares. Por lo indicado anteriormente los Estados Financieros son confiables ya que han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- A continuación he preparado un análisis comparativo de los indicadores financieros principales obteniendo los siguientes resultados.

FACTORES DE LIQUIDEZ

| <u>Indice de solvencia :</u> | | <u>1.998</u> | <u>1.997</u> |
|---------------------------------|------------------|--------------|----------------|
| Activo Corriente | S/ 710'739.358 | | S/ 292'645.379 |
| | ----- | = 0,13 | ----- = 0,08 |
| Pasivo Corriente | 5.352'837.004 | | 3.516'427.769 |
| <u>Indice de Patrimonio</u> | | | |
| Patrim. Accionista | S/ 1.597'913.177 | | S/ 762'394.243 |
| | ----- | = 0,23 | ----- = 0,18 |
| Total del Activo | 6.970'750.181 | | 4'298.822.012 |



31 Dic. 1998

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDA

| | | |
|-------------------|---------------------|--------------------|
| Capital / Trabajo | S/ <4.642'097.646 > | S/ <3.223'782.390> |
| | ----- = - 0,67 | ----- = -0,75 |
| Total del Activo | 6.970'750.181 | 4.298'822.012 |

Pasivos Totales a Patrimonio de los Accionistas :

| | | |
|---------------------|------------------|------------------|
| Pasivos Totales | S/ 5.372'837.004 | S/ 3.536'427.769 |
| | ----- = 3,36 | ----- = 4,64 |
| Patrim. Accionistas | 1.597'913.177 | 762'394.243 |

6.- Los administradores no requieren garantía para ejercer sus funciones. Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ningún punto.

Atentamente,

Ivonne Salazar V.
Comisario Principal
Reg. # 02340



30 MAR. 1999